PABLO NOVO ESPIÑEIRA (1 de 1)
Concejal Delegado en materia de Obras, Movilidad, Infraestructuras y Participación Ciudadana
Fecha Firma: 05/02/2025
HASH: d864dcfdf479c966507db9fdd4f4f46e

ZAMORA
AYUNTAMIENTO

D. Óscar Puente Santiago
Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible
Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid

Estimado Sr. Ministro:

El pasado 29 de enero tuvo lugar la sesión constitutiva de la "Mesa de trabajo por la mejora de los servicios ferroviarios en la ciudad y provincia de Zamora", una herramienta participativa que desde el Ayuntamiento de Zamora hemos auspiciado a instancias de la Asociación de Usuarios "AVE Zamora" con el fin de promover un debate serio y sosegado sobre la situación ferroviaria tanto en nuestra ciudad como en nuestros pueblos, en el que se vean inmersos tanto los propios usuarios así como las instituciones y las asociaciones y entidades representativas de la sociedad civil a nivel local: https://www.zamora.es/noticia.aspx?idNoticia=114938

Sin duda, la movilidad es un elemento primordial para todas las administraciones a la hora de diseñar una serie de políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad en la vida cotidiana de la gente, facilitando la conciliación entre la vida laboral y la familiar así como para continuar avanzando por la senda de la eficiencia y la sostenibilidad sobre las que debemos construir las comunicaciones en la España del futuro que entre todos debemos construir.

La política de abonos de su gobierno ha supuesto, sin duda, un revulsivo que ha incentivado e incrementado de forma exponencial el número de usuarios que diariamente utilizan nuestro transporte público para la realización de sus quehaceres cotidianos, especialmente en una coyuntura marcada por la inflación, sirviendo éstos para desahogar notablemente la economía de millones de trabajadores de nuestro país que tanto se han visto beneficiados por la misma.

Es en este contexto en el que, desde el Ayuntamiento de Zamora, hemos promovido dicha "Mesa de trabajo", en la cual nos encontramos representados proporcionalmente todos los grupos políticos municipales que formamos parte del Pleno, la Subdelegación del Gobierno en Zamora, la Diputación Provincial de Zamora, la Delegación Territorial de la Junta en Zamora, los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT, las organizaciones de carácter empresarial CEOE y Cámara de Comercio, la –mentada Asociación de Usuarios "AVE Zamora", la Asociación Ferroviaria Zamorana así como la fundación hispanolusa "Rey Afonso Henriques".

En dicha sesión constitutiva hemos aprobado un documento programático presentado por la asociación de usuarios en el que, además de una serie de consideraciones de carácter genérico, se recogen una serie de propuestas concretas respecto a la implementación de nuevos servicios ferroviarios que sin duda mejorarían sustancialmente la condiciones de vida de centenares de viajeros que utilizan los

Cód. Validación: AMEKRYSNC34XJD35RZZT6H29R
Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

servicios ferroviarios en nuestra ciudad y provincia de forma diaria, especialmente los trabajadores cuyos empleos radican en la capital nacional, y que ven en dichos servicios ferroviarios el vehículo instrumental mediante el cual poder fijar su residencia en nuestra ciudad y pueblos.

Las medidas más significativas, que también fueron apoyadas de forma unánime por todos los grupos políticos municipales mediante el acuerdo de Pleno del mes de octubre del pasado año 2024, el cual también hemos remitido a su Ministerio, incluyen la implementación de un servicio "Avant" madrugador, en la línea bajo obligación de servicio público (OSP) Zamora-Madrid, con un horario que verdaderamente permita acudir a centenares de trabajadores a sus puestos de trabajo en la capital nacional, proponiendo como posibles horarios de salida las 06:00h o las 06:30h, así como una segunda propuesta que aboga por incrementar a dos relaciones "ida y vuelta" diarias el actual servicio regional de "Media Distancia", prestado con el material rodante serie 594 de Renfe Operadora, que une la vecina ciudad de Valladolid con Zamora y Puebla de Sanabria, prestando además servicio a otra serie de comarcas ubicadas a lo largo del recorrido; línea, también, bajo obligación de servicio público.

Se trata, por lo tanto, de dos propuestas razonables cuya implementación tendría una repercusión sumamente positiva para centenares de trabajadores, estudiantes y pensionistas, con una alta rentabilidad social que sin duda encaja dentro de los parámetros que desde las administraciones públicas debemos promover en lo que respecta a los servicios públicos, sirviendo además como dos medidas que facilitarían la retención y asentamiento de nuevos residentes en nuestra ciudad y provincia, tan necesarios para paliar la sangría demográfica que vivimos desde hace décadas.

El motivo de esta carta es solicitarle una reunión para poder abordar estas y otras cuestiones concernientes a los servicios ferroviarios que prestan servicio en nuestra ciudad y provincia, con el fin de poder transmitirle nuestra sensibilidad institucional respecto a estos temas y poder abordar perspectivas de futuro en lo que a ellos respecta.

Quedo a su entera disposición para explicarle directamente estas propuestas, y agradeciendo de antemano su disposición.

Pablo Novo Espiñeira
Concejal de Obras, Infraestructuras Urbanas, Movilidad y Participación Ciudadana
(Documento firmado electrónicamente)

Cód. Validación: AMEKRYSNC34XJD35RZZT6H29R
Verificación: https://zamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2